



El juez de la Audiencia Nacional considera que la declaración de José Luis Rodríguez Zapatero no ha logrado desmontar los indicios que motivaron su imputación en el caso Plus Ultra.

No obstante, ha rechazado las medidas cautelares solicitadas por la Fiscalía, como la retirada del pasaporte o la prohibición de salir de España.

El magistrado entiende que no existe riesgo de fuga ni de destrucción de pruebas, por lo que el expresidente continuará investigado sin restricciones mientras avanza la instrucción de la causa.

P. 16-17

ZAPATERO NO CONVENCE AL JUEZ

▷ Calama considera que la declaración no ha logrado desmontar los indicios que motivaron su imputación

▷ La causa analiza transferencias, dispositivos y sociedades vinculadas al rescate de Plus Ultra

▷ Durante un registro se hallaron piezas de joyería cuyo origen y situación fiscal no habrían sido acreditados documentalmente.

BESAYA
Los residuos reutilizables tendrán una segunda vida P10

CANTABRIA. La Fiscalía investiga el convenio millonario del SCS con Santa Clotilde

Las actuaciones se centran en esclarecer la tramitación y el alcance económico del contrato. P2

DEPORTES
Hat-trick de Leo Messi para abrir el sueño del bicampeonato P27

MUNDO
Las claves del histórico pacto que negocian Trump e Irán P24-25